

Listado de Denegados 2018

Programa Xpande “Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme”

Periodo 2014-2020

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
1.	BODEGAS VALHALLA, S.L.	B90168352	30/07/2018	08:30:57	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
2.	IBERICA DE SERVICIOS, S.C.	J41804204	30/07/2018	08:30:59	Asesoramiento + Ayuda	Renuncia
3.	VIRTUAL 360 FIT, S.L.	B90357393	30/07/2018	08:30:59	Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe que avale su participación en programas de asesoramiento como Icxex Next, Xpande o un programa de Extenda en los dos últimos años.

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
4.	MARIA TERESA ALVAREZ NORIEGA	28496387P	30/07/2018	08:31:11	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
5.	JOSE MIGUEL LORA MUÑOZ	34059397P	30/07/2018	08:31:25	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización. • Tener un modelo de negocio que no sea exclusivamente online.

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
6.	GREEN TECHNICS ENGINEERING, S.L.	B90355454	30/07/2018	08:31:40	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.
7.	JOSE MIGUEL MUÑOZ LORA	34059397P	30/07/2018	08:31:58	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización. • Tener un modelo de negocio que no sea exclusivamente online

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
8.	HIPERBEBE FRANQUICIA, S.L.	B91450650	30/07/2018	08:31:59	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización. • Tener un modelo de negocio que no sea exclusivamente online
9.	TERMICOL ENERGIA SOLAR, S.L.	B91166744	30/07/2018	08:32:42	Asesoramiento + Ayuda	Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
10.	MARÍA TERESA ÁLVAREZ NORIEGA	28496387P	30/07/2018	08:32:58	Asesoramiento + Ayuda	Por duplicidad de solicitudes de la misma persona. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
11.	ESCAMILLA SAT 2080	F41109224	30/07/2018	08:33:48	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
12.	AGA PHARMA & SUPPLEMENTS, S.L.	B90074584	30/07/2018	08:33:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
13.	HISPABAÑO, S.L.	B41733478	30/07/2018	08:34:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
14.	MARÍA TERESA ÁLVAREZ NORIEGA	28496387P	30/07/2018	08:35:04	Asesoramiento + Ayuda	Por duplicidad de solicitudes de la misma persona. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
15.	LA FACTORIA DE LA LOMA PRODUCCIONES. S.L.	B91403048	30/07/2018	08:35:11	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
16.	PAINT WORLDGLOBE, S.L.	B90365222	30/07/2018	08:35:22	Asesoramiento + Ayuda	Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
17.	MANOLITOS ORIGINALS, S.L.	B90281775	30/07/2018	08:35:33	Asesoramiento + Ayuda	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
18.	DOORFRIG, S.L.	B90272725	30/07/2018	08:35:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
19.	MKG TALENTO DIGITAL, S.L.	B90258781	30/07/2018	08:35:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
20.	JACINTO LOZANO OJEDA	28749430M	30/07/2018	08:36:17	Asesoramiento + Ayuda	Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos: <ul style="list-style-type: none"> • Tener un modelo de negocio que no sea exclusivamente online
21.	NORUCO, S.L.	B91847194	30/07/2018	08:38:15	Asesoramiento	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
22.	ANELCA INVERSIONES, S.L.	B90353301	30/07/2018	08:40:07	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización.
23.	KLAPP EUROPA, S.L.	B90349002	30/07/2018	08:41:46	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
24.	MARIA DEL MAR MARTINEZ CORZO	09177534M	30/07/2018	08:41:49	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
25.	WATICKET ENTRADAS, S.L.	B90281783	30/07/2018	08:41:59	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
26.	EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL, S.L.	B90026253	30/07/2018	08:44:40	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
27.	ILIMITAS, S.L.	B90295106	30/07/2018	08:46:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
28.	MAR ABISAL, S.L.	B72067234	30/07/2018	08:48:59	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
29.	GREEN TECHNICS ENGINEERING, S.L.	B90355454	30/07/2018	08:49:21	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
30.	TRABAJOS DE GESTION DE LA TIERRA Y MAR	B91784959	30/07/2018	08:50:50	Asesoramiento + Ayuda	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
31.	LA CARTUJA DISTRIBUCION 1841, S.L.	B93136133	30/07/2018	08:52:12	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa
32.	GUADARTE, S.L.	B41271925	30/07/2018	09:08:30	Ayuda	Por duplicidad de solicitudes de la misma empresa. Se deniega la que tiene peor número de orden de entrada salvo que el solicitante indique lo contrario.
33.	JOVICELECT, S.L.	B90151069	30/07/2018	09:11:01	Asesoramiento + Ayuda	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa

	EMPRESA	NIF	FECHA DE ENTRADA	HORA	FASES	MOTIVO DE DENEGACIÓN
34.	HIPERBEBE, S.L.	B91343921	30/07/2018	23:59:59	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los Poderes de representación de la persona que firma la solicitud. <p>Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en el apartado 3 de la Convocatoria, no habiéndose acreditado suficientemente los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de producto/servicio propio sobre el que se diseñará el plan de internacionalización. • Tener un modelo de negocio que no sea exclusivamente online
35.	SAT SINTESIS N°39	V91989368	01/08/2018	15:11:59	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. La empresa será incluida en la lista de espera del programa</p>
36.	LORENZO LOPEZ SANCHEZ	27295263J	13/09/2018	10:59:53	Asesoramiento + Ayuda	<p>Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación. En concreto, no se ha remitido la documentación relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de participación no está debidamente cumplimentada en todos sus campos. • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones). • Copia del DNI de la persona que firma la solicitud. • Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación.